

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1573

DALCAHUE, 23 de Junio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 620. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

4. Doña Veronica Sotomayor, A Honorarios asimilado grado 18° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Veronica: aplicar FPS para SUF, Evanan: entrega materiales autoconsumo, Sara: realizar visitas domiciliaria a los sectores de Tenaun, Tocoihue, Mocopulli el día 23.06.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**SARA ORDENES CARIQUEO (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC /pyoa